

16.06.2021 ACTA DE TRABAJO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 33 PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y LABORAL FIJO, TÉCNICO MEDIO MAESTRO/A, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN INFANTIL, 18 DE ELLAS AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Siendo las 16.30 horas del día 16 de junio de 2021, se reúnen por videoconferencia a través de la plataforma zoom, los miembros del Tribunal a continuación relacionados a fin de celebrar la reunión del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de 33 plazas de personal funcionario de carrera y laboral fijo, técnico medio maestro/a, especialidad educación infantil, 18 de ellas afectadas por el proceso excepcional de consolidación y estabilización de empleo temporal.

Asunto: preparación segundo ejercicio y determinación criterios de evaluación.

Presidenta: Isabel Nuevo. Técnico de Relaciones Laborales. Ayuntamiento de Navalcarnero

Vocales:

Álvaro Siles Arroyo. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid.

Cristina Moralejo Carretero. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid. Centro Educativo Sta. M^a de Alacoque.

María Victoria Bejarano Chinarro. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid

Secretaria:

Patricia Mata López. Funcionaria de administración local con habilitación nacional.

Asesora:

Rocío gil Hermoso. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid.

Esther Álvarez Cano. Cuerpo maestros Comunidad de Madrid. Centro Educativo Sta. M^a de Alacoque.

Con la asistencia de presidenta, secretaria y la mitad más uno del total de miembros, el Tribunal queda constituido.

Se termina de proceder a la elaboración del caso práctico, realizándose las ultimas aportaciones y retoques, quedando a la espera para realizar las copias de los mismos en el Ayuntamiento de Getafe.

Se aprueba por unanimidad los siguientes criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SEGUNDA PRUEBA

La segunda prueba consta dos partes:

1- *Desarrollo por escrito de un supuesto práctico propuesto por el tribunal limitado en 2 hojas por las dos caras que se realizará en un tiempo máximo de 1 hora. Se facilitará un folio en blanco para la elaboración de un esquema, el cual, no será evaluado, pero si presentado junto con el examen.*

2- *Lectura y debate ante los miembros del tribunal del caso práctico escrito.*

El tribunal valorará la posesión de los conocimientos generales, la actitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente en la etapa de Educación Infantil.



GETAFE
AYUNTAMIENTO

CONCEJALÍA
RECURSOS HUMANOS
Y SEGURIDAD CIUDADANA

También se tendrá en cuenta la corrección y coherencia en la expresión oral.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto levantándose la sesión, siendo las 18.40 horas del expresado día, firmando la presente acta presidente y secretaria.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

